AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.310.075**	CONTRATO No.	**1240-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 31 de agosto de 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	El día 4 de agosto se participó con el equipo de profesionales misionales en la jornadas de socialización para la implementación del programa Mi Familia vigencia 2023, el cual se articula con ICBF; en esta jornadas se abordó la siguiente temática: Presentación modalidad de atención Mi Familia, tiempo de ejecución, población objeto, estrategias de acompañamiento, departamentos y municipios priorizados para la atención, recomendaciones para la articulación ente ARN – ICBF en territorio. De igual manera el 8 de agosto, se participó de la Jornada Entrenamiento sobre el "Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes" dirigido a directivos/vas, secretarias de educación, Instituciones Educativas y personas colaboradoras de la ARN, con la siguiente agenda de trabajo: Apertura por parte de Ministerio de Educación Nacional, ARN y FIPCAM, Contrato 1139 – 2023 entre ARN y FIPCAM, proceso de articulación y operación Interinstitucional en Territorio - Asignación enlaces para trabajo articulado - Acompañamiento en la Implementación del Modelo, atención a la Población Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes vigencia 2023, Sinergias con Instituciones Educativas – ETC. Acto administrativo de adopción del PEI en las Instituciones Educativas.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Durante el periodo de reporte, se participó en diferentes espacios de reunión para la correcta implementación del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes en los municipios de Tumaco y Cumbal. En el marco de la estrategia para la implementación del enfoque de Mujer y Género - M&G para el Gt Nariño, se lideró un espacio para la consolidación de las líneas estrategicas y las actividades del plan de trabajo sobre mujer y población LGTBI en territorio.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Se apoyó operativamente a los profesionales facilitadores del GT Nariño en la verificación de registros de asistencia psicosocial del mes de agosto, generando reportes de SIRR que permitan revisar el avance en las actividades psicosociales programadas; de igual manera se realizó seguimiento a la fidelidad de la información registrada en SIRR garantizando la continuidad de la atención en el proceso de reincorporación y de la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidas. El día 9 de agosto se participó en reunión de equipo, liderada por la coordinadora del GT Nariño, espacio en el que se abordó la siguiente temática: 1. Estrategia de incidencia política, construcción plan de trabajo género. indicador y profundización trabajo enfoque étnico, Agendas comunitarias Territoriales 2. Socialización procesos de gestión territorial: Avances y priorizaciones estratégicas. 3. Seguimiento, revisión Tablero de Control e indicadores del segundo trimestre del Plan de acción Territorial. Los 16 y 17 de agosto, en articulación con el profesional de seguimiento del GT Nariño se realizó realizaron jornadas de seguimiento individual con profesionales reintegradores y facilitadores con el fin de realizar un análisis de contexto sobre población inactiva y ausente.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el marco del proceso de seguimiento y acompañamiento al fortalecimiento de proyectos productivos de carácter individual y colectivo y con el propósito de lograr el cumplimiento del indicador de seguimiento a proyectos productivos individuales que se encuentran con estado "Retrasado en Seguimiento", se apoyó en la revisión de la base nacional y se elaboró un informe a la coordinadora del GT Nariño; indicando los PPI que se encuentran en rezago y los que se encuentran en seguimiento oportuno; en este sentido se elaboró el cronograma de aplicación para los meses deagosto y septiembre de 2023 y sobre este cronograma se realizó seguimiento individual al avance de cada profesional facilitador. En cuanto al indicador de asistencias, con apoyo del profesional de información se desarrolló una base de seguimiento para medir el porcentaje de avance en cada proceso de atención y buscar estrategias de apoyo que permitan mejorar el desempeño del GT y las atenciones que realizan los profesionales misionales. De igual manera a través de la revisión de informes de desplazamiento se verificaron las actividades desarrolladas en territorio, los componentes trabajados, la metodología, la actividad y el logro alcanzado, así como los casos excepcionales y eventos extraordinarios que se presentan en cada municipio.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	En el marco de la a sesión No. 145 del CNR donde, se expuso los por menores de la implementación del suministro de alimentación, se realizó con el equipo de profesionales facilitadores la revisión de la sesión y los parámetros para el otorgamiento de los beneficios. En el marco de la estrategia para la implementación del enfoque de Mujer y Género - M&G para el Gt Nariño, se lideró un espacio para la consolidación de las líneas estrategicas y las actividades del plan de trabajo sobre mujer y población LGTBI en territorio.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género	Se coordinó (1) reunión de seguimiento del Convenio 1263 2022 - 2023 ARN UNAD Maestro Itinerante con el coordinador regional de Nariño y Valle del Cauca; en este espacio se realizó seguimiento a la participación presencial de las actividades académicas del mes de julio de la población vinculada a la estrategia; de igual manera se revisaron las alertas tempranas para evitar deserción y/o reprobación de los ciclos académicos. así mismo, se coordinaron espacios de trabajo con la Secretaría de Educación Departamental de Nariño y Secretaría de Educación Municipal de Tumaco, con el fin de articular acciones que permitan la implementación del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes en los municipios de Tumaco y Cumbal.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.310.075**	CONTRATO No.	**1240-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 31 de agosto de 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante el mes de julio se dio continuidad a la visibilización de la asistencia y acompañamiento a los grupos familiares desde el ámbito territorial, desde el componente de familia; así como también la continuidad a la implementación de la estrategia de acompañamiento a las familias de personas fallecidas en reincorporación en el marco del Auto 067 de la JEP. Se apoyó en la convocatoria de la población focalizada para la estrategia Maestro Itinerante de UNAD coordinando cronogramas y lugares de encuentro en los municipios de El Charco, Tumaco, Barbacoas, Pasto, Ipiales, La Unión, Policarpa, Leiva y El Rosario. Se consolidó la focalización y se apoyó en la convocatoria para la inscripción de la población del GT Nariño para el modelo educativo Tejiendo Saberes vigencia 2023; la focalización se realizó para los municipios de Cumbal (17 firmantes de paz) y el municipio de Tumaco (20 firmantes de paz y 1 personas en reintegración). Se cuenta también con la vinculación de (2) docentes para Cumbal y (1) para Tumaco. Se orientó a una profesional faciliadora en el procedimiento para la solicitud de ingreso de una familiar de un firmante de paz fallecido.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	En articulación con el profesional de seguimiento se realizó revisión del anexo técnico de especificaciones mínimas para la implementación acciones diferenciales de juventud que contribuyan al acceso efectivo a los derechos, la promoción de la participación, el liderazgo y a la construcción de paz que tiene como lugar de implementación el municipio de Tumaco.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	En el marco del Contrato No. 1139 de 2023 suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN con la Fundación Alberto Merani para la implementación del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes en los ciclos I al VI, se apoyó en la convocatoria para la articulación requerida, con las Secretarías de Educación Departamental de Nariño y municipal de Tumaco, logrando establecer enlaces en la operatividad en la implementación. Se convocó y participó junto al equipo de profesionales facilitadores de la sede Pasto a una reunión de articulación institucional con la Misión de verificación de Naciones Unidas con el fin de brindar un análisis de contexto de municipios priorizados, en cuanto a proyectos productivos, población activa, formación académica y para el trabajo y situaciones de seguridad, principalemente.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	En el marco del Convenio 1263 2022 - 2023 ARN UNAD estrategia Maestro Itinerante, se realizó seguimiento al reporte de alertas tempranas de estudiantes sin registro de actividades académicas en el mes de agosto. Se participó y socializó los avances del GT Nariño en el marco del comité nacional para el convenio No. 1139-23 Modelo Educativo Flexible “Tejiendo saberes” En el marco del convenio PNUD-ARN 1650-2021 se actualizó lase de datos de la población beneficiada del GT Nariño (2) firmantes de paz en formación para el trabajo nivel titulado. En el marco de las clausuras que se llevarán a cabo en el mes de septiembre de 2023, de la estrategia Maestro Itinerante implementada por UNAD, se participó de dos reuniones para la organización de ferias universitarias, con el fin de motivar a la población que culmina sus estudios.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo de reporte se verificó el 100% de registros de asistencias de formación académica y atención psicosocial para el proceso de reincorporación y de las personas que hacen parte de la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidas. En el comité de casos del periodo julio 2023 se apoyó a la profesional administrativa en la elaboración del acta; en la cual se aprobaron para el registro (241) casos excepcionales, se presentaron los casos de atenciones no presenciales justificadas para el mes de septiembre de 2023 y (1) caso de gestión interna por omisión en el registro de una actividad psicosocial. Se realizó seguimiento a la información reportada en el módulo de SIRR Menores Decreto 899, garantizando que se registren (20) seguimientos en las fichas individuales, registro que se realiza en los últimos 5 días de cada mes.
12.Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Con apoyo del asistente de información se elaboró una base de seguimiento a asistencias psicosociales del mes de julio, con el fin de verificar el porcentaje de atención del GT y el avance de las metas por cada profesional facilitador. Se remitió (1) correo electrónico a los profesionales facilitadores con las recomendaciones para el acompañamiento a jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo final y del programa de camino diferencial de vida.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.310.075** CONTRATO No. **1240-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**Del 1 al 31 de agosto de 2023**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se generó (1) reporte de atención de las personas en proceso de reincorporación y de los familiares de PR fallecidas que no contaba con registros de asistencia en el mes de agosto. En articulación con el orientador productivo se elaboró un reporte sobre el seguimiento a PPI con estado "Retrasado en Seguimiento" y las alertas de seguimientos a realizarse en los meses de agosto y septiembre de 2023. Se participó del proceso de Auditoria de Certificación al SIG, atendiendo la visita de la funcionaria de ICONTEC y posteriormente consolidando la información complementaria requerida. Se apoyó a la coordinadora del GT Nariño en la consolidación y elaboración de insumos para el 2do Encuentro Nacional de Coordinadoras y Coordinadores Grupos Territoriales ARN.
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En el periodo de reporte se participó del 2do Encuentro Nacional de Coordinadoras y Coordinadores Grupos Territoriales ARN, en el cual se abrodaron las siguientes temáticas: Reflexiones sobre las buenas prácticas y los desafíos de los Grupos Territoriales y la Subdirección Territorial. Modelo de acompañamiento territorial, Ejercicio práctico: El modelo de acompañamiento territorial en cada GT, Principales reflexiones del Programa de Reincorporación Integral. La reincorporación política como enfoque. El componente productivo y la estrategia de Sostenibilidad Económica. Ruta de acceso a Tierras y Vivienda. Avances y lineamientos para el fortalecimiento de otras rutas.
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se cargó en la carpeta compartida de Pasto en la ruta: Pasto/2023/Reincorporacion2023/Desembolsos el archivo de consulta referente a los desembolsos que se ejecutaron en el mes de agosto 2023, por parte de la ARN y el Fondo Colombia en Paz, en cumplimiento del Acuerdo Final para la Terminación de Conflicto y lo dispuesto en el Decreto Ley 899 de 2017; de igual manera; en la misma ruta de consulta se cargó la Base general de desembolsos de Ingreso básico de las personas que se encuentran en la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidas - Auto SAR AI 067 de 2021. Esta información se oficializó por medio de correo electrónico. Posterior a la materialización de desembolsos, se identificó (1) afectación a la asignación mensual de un firmante de paz; por lo tanto se procedió a realizar la apertura de (1) servicio no conforme y a presentar el caso por medio del comité para gestión interna.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Con respecto a la gestión documental en el periodo de reporte no se generó ningún documento que requiera entrega documental física.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyó el proceso administrativo con la revisión y consolidación de solicitudes de desplazamiento de los profesionales facilitadores a territorio para el mes de agosto en las dos quincenas; de igual manera se realizó la primera revisión en los informes de actividades de los desplazamientos realizados en el mes de agosto. Se apoyó en la primera revisión de informes de actividades mensuales. Se consolidó la información para el registro del comité de casos de acuerdo al cronograma de secretaría general y apoyo a la profesional administrativa en el registro de los mismos. Se realizó revisión de la población en reincorporación del municipio de Tumaco y se realizaron ajustes en la asignación de la población de acuerdo con la dinámica del municipio y a los cambios contractuales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

Leidy Marcela Bernal Ahumada

Firmado digitalmente por Leidy Marcela Bernal Ahumada

LEIDY MARCELA BERNAL AHUMADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angela Vanessa Melo Gámez

Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gámez

NOMBRE(S): **ANGELA VANESSA MELO GAMEZ**

Fecha VoBo: **31 de agosto de 2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co